





1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA, 1 9 NOV. 2025

RES. H. Nº 1971-25-

EXPTE. Nº 4218/25.

VISTO:

La Res. H. N.º 1964/25, mediante la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación simple para la asignatura **Derecho Constitucional** de la carrera de Filosofía - Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

Que Departamento de Personal y Dirección Administrativa Contable informan que el cargo se encuentra vacante creado por Res. C. S. Nº 198/23 y Res. C. S. Nº 377/23

Que la presente convocatoria cumple con lo establecido en la normativa vigente Res. C. S. N $^{\circ}$ 661/88 y modificatorias, en el sentido de fijar periodo de publicidad, integración de jurado y veedores

Que los miembros propuestos reúnen las condiciones requeridas en el Artículo 24º de la Res, CS. Nº 661/88 y modificatorias;

Que el Consejo Directivo resuelve aprobar el Jurado y veedores propuestos;

Que la presente convocatoria se rige por Reglamento de Concursos Regulares para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docente de Primera Categoría Res. C.S Nº 661/88 y modificatorias en todo su conjunto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 ⁰.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo **regular**:

ASIGNATURA: DERECHO CONSTITUCIONAL

CARGO:

AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA

CATEGORÍA

CARACTER:

REGULAR

DEDICACIÓN: SIMPLE

CARRERA: FILOSOFÍA - PLAN.2000









1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

1971-25-RES. H. Nº

ARTÍCULO 2º - ESTABLECER el siguiente período para la inscripción de interesados:

PERIODO DE PUBLICIDAD: 20 DE NOVIEMBRE DE 2025 **FECHA DE APERTURA:**

10 DE DICIEMBRE DE 2025

FECHA DE CIERRE:

23 DE DICIEMBRE DE 2025

HORARIO DE INSCRIPCION: de 9,00 a 13,00 horas. -

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo vacante, Res. C. S. N.º 198/23 y Res. C. S. N.º 377/23.

ARTICULO 4º-- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en Departamento Docencia de esta Facultad, sita en Avda. Bolivia N ^o 5150 - en los días y horario señalados en el artículo anterior, los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria. A tal fin deberán presentar los siguientes requisitos: Solicitud de Inscripción, Currículum Vitae 4 ejemplares en soporte papel y en formato digital. Documentación Probatoria, una carpeta de copias acompañada de sus originales a los fines de quedar debidamente certificados y formato digital en dispositivo pendrive para dejar en oficina de Dpto. Docencia.

ARTÍCULO 5º.- DESIGNAR como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, a los siguientes docentes.

	JURADO	
TITULARES	SUPLENTES	
Estefanía Beatríz Guevara	Natalia Prato Stoffel	
Alejandro López	Soraya Fátima Dip	
Guillermo Andrés Vega	Marcelo López	

ARTICULO 6º.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 31 º de la Res. C. S. N º 661/88 y modificatorias

ESTAMENTO	VEEDORES		
DOCENTES	Titular	Rosario Sosa	
	Suplente	Guadalupe Rinaldi	
AUXILIARES	Titular	Ezequiel Ferro	
	Suplente	César Chamorro	
ESTUDIANTES	Titular	Gustavo Andrade	
	Suplente	Nicole Gonza	
GRADUADOS	Titular	Soledad Flores	
	Suplente	Miguel Ángel Álvarez	

ARTICULO 7º.- NOTIFIQUESE a los miembros del Jurado, Veedores, comuníquese a Filosofía, publíquese en cartelera, Boletín Oficial y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/25

MG. SILVIA YOLANDA CASTILLO SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Humanidades - UNSa

MERCEDES QUINONEZ DECANA Faculted de Humanidades - UNSa